

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	313600
Número de orden de compra a modificar:	70317
Entidad compradora:	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Nombre del solicitante:	Mario Alberto Checón Castro
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-22 14:55:06

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
65753	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CDP-963	CDP	963
Nueva	Secretaria General Alcaldia Mayor de Bogota D.C.	CDP-795	CDP	795

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

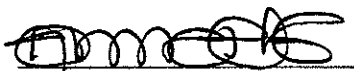
1	man01- CAMPCAMCHI1 Mantenimiento CampCamionePick CHEVROLET INTERVALO 1	1.0	Unidad	10050000.00	CDP-963	10050000.00
2	man01-CARGA LCHI1 Mantenimiento Carga Liviana CHEVROLET INTERVALO 1	1.0	Unidad	6900000.00	CDP-963	6900000.00
3	man01- CAMPCAMCHI3 Mantenimiento CampCamionePick CHEVROLET INTERVALO 3	1.0	Unidad	18171902.00	CDP-963	18171902.00
4	man01- CAMPCAMCHI2 Mantenimiento CampCamionePick CHEVROLET INTERVALO 2	1.0	Unidad	4800000.00	CDP-963	4800000.00
5	man01- CAMPCAMHY11 Mantenimiento CampCamionePick HYUNDAI INTERVALO 1	1.0	Unidad	7750000.00	CDP-963	7750000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere modificar la distribución de los recursos que actualmente se encuentran disponibles por ejecutar, de conformidad con las necesidades actuales de mantenimiento de los vehículos que hacen parte de la presente orden de compra. En este orden de ideas se requiere hacer el ajuste presupuestal que obedecerá a los siguientes movimientos. Disminuir recursos a los rubros: Equipo de transporte (partes, piezas y accesorios), en \$1.100.000, Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible, en \$ 500.000, Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo) en \$ 659.241. Adicionar recursos al rubro Servicios de mantenimiento y reparación de máquinas y equipo de transporte, la suma de \$ 2.259.241. Estos movimientos no afectan el valor total de la orden de compra que se mantiene en \$ 47.671.902



Firma ordenador del gasto

Nombre: 35143305



Firma de proveedor

Nombre: Jose Oscar Espitia Sem



Documento: 35143395

Documento: 19067536 *KL*

Rad No: 3-2022-6902
Fecha: 23/02/2022
Destino: DIR. CONTRATACION
Anexos: N/A

MEMORANDO

Código	4233100
Dependencia Para	MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO DIRECCION DE CONTRATACION
De Asunto	SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REMISION DE DOCUMENTOS PARA MODIFICAR LA ORDEN DE COMPRA 70317 IDENTIFICADA CON EL NUMERO DE CONTRATO NO 4233000-814-2021

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Cordial saludo

Por medio del presente me permito remitir la documentación correspondiente para adelantar la modificación del contrato referido en el asunto, lo anterior con el fin de que se adelante el tramite a que haya lugar.

Atentamente,

JULIO ROBERTO GARZON PADILLA

c.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 1
Proyectó: PABLO ANDRES PACHECO RODRIGUEZ
Revisó: PABLO ANDRES PACHECO RODRIGUEZ-
Aprobó: JULIO ROBERTO GARZON PADILLA

Documento Electrónico: 0769c416-014a-48a9-be77-bb1fd74f92ed



**JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE COMPRA N° 70317
IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL N° 4233000-814-2021**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO:

NUMERO:	4233000-814-2021 – OC 70317
TIPOLOGÍA:	ORDEN DE COMPRA DE PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA – ACUERDO MARCO DE PRECIOS
CONTRATISTA:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
NIT.	800.020.006
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
CEDULA DE CIUDADANIA:	19.067.536
OBJETO:	Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. OC 70317
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03/06/2021
FECHA DE INICIO:	10/06/2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2021
PRORROGA No 1	Tres (3) meses
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31/03/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS (\$):	\$ 31.800.000 incluido IVA
VALOR ADICION No 1	\$ 15.871.902 incluido IVA
VALOR ACTUAL CONTRATO VIGENCIA EN PESOS (\$):	\$ 47.671.902 incluido IVA



**JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE COMPRA N° 70317
IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL N° 4233000-814-2021**

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	LUZ KARIME FERNANDEZ CASTILLO
CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO:	SUBSECRETARIA CORPORATIVA

2. DATOS ACTUALES DEL CONTRATO:

SALDO DEL CONTRATO	Teniendo en cuenta el valor total del contrato y los pagos efectuados a la fecha, el saldo disponible corresponde al valor de \$ 26.113.533, de los cuales se encuentra en proceso de desembolso el valor de \$ 13.157.152, correspondiente a las facturas Nro APV22893, APV22894, APV22895, APV22897, APV22898, APV22899, APV22900, APV22903, APV22904, APV22905, APV22896, APV22901 y APV22902 , por otra parte se encuentra pendiente de facturar y radicar a la entidad lo correspondiente a servicios ejecutados por valor de \$ 5.544.410, conforme lo anterior, los recursos disponibles para ejecutar ascienden a los \$ 7.411.971.
FECHA DE INICIO	10/06/2021
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31/03/2022
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARCELA MANRIQUE CASTRO
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATO	TOTAL PAGADO	PENDIENTE DE PAGO	SALDO DISPONIBLE
\$ 47.671.902,00	\$ 21.558.369,00	\$ 18.701.562,00	\$ 7.411.971,00



**JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE COMPRA N° 70317
IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL N° 4233000-814-2021**

RELACION DE PAGO

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
963	1200	09/06/2021	1310201010109	772654	02/11/2021	5,303,191.00
				898138	09/12/2021	7,576,090.00
963	1200	09/06/2021	1310202010203	772654	02/11/2021	611,760.00
				898138	09/12/2021	592,864.00
963	1200	09/06/2021	1310202010302	898138	09/12/2021	108,759.00
963	1200	09/06/2021	131020202030604	772654	02/11/2021	2,868,248.00
				898138	09/12/2021	4,497,457.00
1749	2487	22/12/2021	1310201010109			

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DEL SALDO DISPONIBLE

CODIGO RUBRO	RUBRO	SALDO
1310201010109	Equipo de transporte (partes, piezas y accesorios)	\$ 5.142.606
1310202010203	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	\$ 1.492.372
1310202010302	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	\$ 659.241
131020202030604	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	\$ 117.398
TOTAL		\$ 7.411.617

3. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL: La presente modificación será objeto de: (Marcar con una X según corresponda)

MODIFICACION DE CONDICIONES	X
------------------------------------	----------



JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE COMPRA N° 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL N° 4233000-814-2021

4. SITUACIONES QUE MOTIVAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. cuenta con un parque automotor propio conformado por diecisiete (17) vehículos que en concordancia con la Resolución No. 572 de 2021, por la cual se reglamentó su administración, uso y manejo, están asignados para el desempeño de las funciones y actividades misionales de los despachos de la Secretaría General, Secretaría Privada, Altas Consejerías y Direcciones, para apoyar la Gestión de la señora Alcaldesa Mayor y para prestar los servicios operativos de la entidad, relacionados con los servicios de transporte de personas y de bienes requeridos por las distintas dependencias de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 36 del Decreto 140 de 2021, "Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.", la Subdirección de Servicios Administrativos tiene entre otras, la función de "Dirigir y coordinar la prestación de los servicios de mantenimiento de las instalaciones y seguridad física; mantenimiento de máquinas y equipos; aseo y cafetería; transporte, parque automotor, vigilancia y demás servicios generales, en concordancia con lineamientos técnicos y normativos", por consiguiente es la dependencia responsable de coordinar y garantizar las condiciones de mantenimiento de los bienes que hacen parte de la entidad, entre ellos el parque automotor.

En este orden de ideas le corresponde a esta Subdirección garantizar que los vehículos que conforman el parque automotor propio de la entidad, cuenten con el mantenimiento preventivo y correctivo necesario para su correcto funcionamiento que incluye el suministro e instalación de autopartes originales y de esta forma cumplir el propósito de su existencia.

En cumplimiento de esta obligación, en el mes de junio de 2021 se suscribieron cuatro (4) órdenes de compra mediante el instrumento de agregación de demanda dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en virtud del Acuerdo Marco Precios No. CCE-286-AMP-2020 con el fin de garantizar el mantenimiento integral para dieciséis (16) vehículos de propiedad de la entidad, hasta el 31 de diciembre de 2021, los cuales se encuentran distribuidos en dichos contratos de la siguiente manera.

No ORDEN DE COMPRA	VEHICULOS INCLUIDOS
70317	Camp CamionePickup CHEVROLET OBG 527, OBG 531, OBG 442. Carga Liviana CHEVROLET OBG 442 CampCamionePickup CHEVROLET OBI 770, OBI 771, OBI 772 CampCamionePickup CHEVROLET OBI 773 CampCamionePickup HYUNDAI OBI 720



JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE COMPRA N° 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL N° 4233000-814-2021

70318	CampCamionePickup SUZUKI OBH 309 OBH 314, OLO 562, OLO 563
70319	Automovil CHEVROLET AVEO OBI 768
70320	CampCamionePickup VOLKSWAGEN OKZ 959, CampCamionePickup TOYOTA OLM 971, OLM 972

Lo anterior, de conformidad con las cotizaciones allegadas por los diferentes proponentes y la adjudicación de las respectivas Órdenes de Compra en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020.

Aunado a lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratistas respecto de los servicios de mantenimiento de vehículos y suministro de autopartes, para la vigencia 2022, se tiene proyectado adjudicar a finales del mes de marzo de la presente anualidad, se requirió adicionar y prorrogar la ejecución de la O.C 70317 hasta el 31 de marzo de 2022; en este orden de ideas, es deber de la Subdirección de Servicios Administrativos garantizar las condiciones necesarias para la prestación del servicio contratado hasta la fecha pactada, razón por la cual, surge la necesidad de gestionar una distribución de los recursos disponibles por ejecutar, en el entendido que se presenta un déficit en el rubro de mantenimiento y/o reparación y un superávit en los rubros relacionados con el suministro de repuestos, autopartes, combustible y aceites.

Es de anotar, que la modificación requerida obedece a la necesidad de optimizar los recursos disponibles para garantizar la prestación ininterrumpida del servicio hasta el vencimiento del plazo pactado, del mismo modo vale la pena aclarar que los mismos se ejecutan a demanda de acuerdo a la necesidad de la entidad la cual se encuentra acorde con el estado del vehículo y el uso del mismo.

Así las cosas, surge la necesidad de modificar la distribución de los recursos que actualmente se encuentran disponibles, con el fin de que el monto asignado para cada uno de los rubros en los que se encuentra dividido el presupuesto del contrato permita la ejecución del servicio hasta el 31 de marzo de 2022 de conformidad con lo requerido para lo correspondiente al mantenimiento integral de los vehículos que se enmarcan dentro del objeto de la O.C 70317 suscrita con AUTOINVERCOL S.A, dicho lo anterior se requiere llevar a cabo el siguiente movimiento presupuestal.

Distribución presupuestal actual

CODIGO RUBRO	RUBRO	SALDO
1310201010109	Equipo de transporte (partes, piezas y accesorios)	\$ 5.142.606
1310202010203	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	\$ 1.492.372
1310202010302	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	\$ 659.241
131020202030604	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	\$ 117.398



**JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE COMPRA N° 70317
IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL N° 4233000-814-2021**

TOTAL	\$ 7.411.617
--------------	---------------------

Movimiento presupuestal requerido

RUBRO	CONCEPTO	VR. RECURSOS A LIBERAR	VR. RECURSOS A ADICIONAR
1310201010109	Equipo de transporte (partes, piezas y accesorios)	\$ 1.100.000	
1310202010203	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	\$ 500.000	
1310202010302	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	\$ 659.241	
131020202030604	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte		\$ 2.259.241
TOTAL		\$ 2.259.241	\$ 2.259.241

Los recursos que se requieren adicionar al rubro “Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte” corresponde a presupuesto de la vigencia 2022 y se encuentran amparados por el CDP 795 del 21 de febrero de 2022

El valor de la orden se compra no se modifica, teniendo en cuenta que el valor de los recursos que serán liberados corresponde al mismo valor de los recursos que serán adicionados, por lo que el valor del contrato se mantiene en \$ 47.671.902.

Una vez realizados los movimientos de tipo presupuestal, el saldo del contrato corresponderá a la siguiente distribución.

RUBRO	CONCEPTO	VR. RECURSOS
1310201010109	Equipo de transporte (partes, piezas y accesorios)	\$ 4.042.606
1310202010203	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	\$ 992.372
1310202010302	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	\$ 0
131020202030604	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	\$ 2.376.639
TOTAL		\$ 7.411.617



JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE COMPRA N° 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL N° 4233000-814-2021

5. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

Que en virtud de lo normado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos podrán ser modificados y adicionados sin exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado este en salarios mínimos legales vigentes, en las condiciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público y los principios y finalidades de la citada Ley y a los de la buena administración.

Teniendo en cuenta que la modificación requerida no corresponde a la adición del valor actual del contrato, no se realiza un análisis financiero al respecto, por otra parte, vale la pena aclarar que respecto de las condiciones en que se llevará a cabo la distribución de los recursos del presupuesto, las partes se encuentran de acuerdo, tal y como se puede verificar en las comunicaciones adjuntas a este documento.

6. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

Primero: Modificar la distribución de los recursos disponibles por ejecutar, correspondientes a la Orden de Compra No 70317 identificada internamente con el número de contrato 4233000-814-2021, en el siguiente sentido:

En este orden de ideas, una vez realizados los respectivos movimientos por parte de la Dirección Administrativa y financiera, el saldo disponible por ejecutar atenderá a la siguiente distribución presupuestal.

RUBRO	CONCEPTO	VR. RECURSOS
1310201010109	Equipo de transporte (partes, piezas y accesorios)	\$ 4.042.606
1310202010203	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	\$ 992.372
1310202010302	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	\$ 0
131020202030604	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	\$ 2.376.639
TOTAL		\$ 7.411.617



**JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE COMPRA N° 70317
IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL N° 4233000-814-2021**

Segundo: Una vez realizada la presente modificación, la Subdirección Financiera realizará las siguientes afectaciones presupuestales:

CODIGO RUBRO	RUBRO	SALDO ACTUAL	LIBERAR	ADICIONAR	SALDO FINAL
1310201010109	Equipo de transporte (partes, piezas y accesorios)	\$ 5.142.606	\$ 1.100.000		\$ 4.042.606
1310202010203	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	\$ 1.492.372	\$ 500.000		\$ 992.372
1310202010302	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	\$ 659.241	\$ 659.241		\$ 0
131020202030604	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	\$ 117.398		\$ 2.259.241	2.376.639
TOTALES		\$ 7.411.617	\$ 2.259.241	\$ 2.259.241	\$ 7.411.617

Los recursos que se requieren adicionar al rubro “Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte” corresponden a presupuesto de la vigencia 2022 y se encuentran amparados por el CDP 795 del 21 de febrero de 2022

Atentamente,

JULIO ROBERTO GARZON PADILLA
Subdirector de Servicios Administrativos (E)
Supervisor Contrato 4233000-814-2021

Proyectó: Pablo Andres Pacheco Rodriguez

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 795

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

**LUIS EUGENIO
HERRERA
PAEZ** Firmado digitalmente
por LUIS EUGENIO
HERRERA PAEZ
Fecha: 2022.02.21
09:54:27 -05'00'

LUIS EUGENIO HERRERA PAEZ
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120202008078714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	2.259.241
			Total	2.259.241

Objeto:

ID 1210 Adición al contrato 814 del 2021 cuyo objeto contractual es "Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C."

Se expide a solicitud de MARCELA MANRIQUE CASTRO Cargo DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número 824 de FEBRERO 21 DE 2022.

Bogotá D.C. FEBRERO 21 DE 2022


Documento firmado por: LUIS EUGENIO HERRERA PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LEHERRERA 21.02.2022

Elaboró: LCCEPEDAC 21.02.2022

Impresión: 21.02.2022-09:53:42 LEHERRERA 0000256105 0001


De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	1 de 22

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021

La Subdirectora de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, obrando como supervisora de la orden de compra identificada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano con el número 70317, e internamente con el número de contrato Nro. 4233000-814-2021, presento informe parcial con el fin de proceder al **reporte parcial de cumplimiento** en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contratista:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL		
Objeto:	Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. OC 70317		
Valor del contrato:	\$ 31,800,000.00	Valor de la adición (si hay lugar a ello):	\$15,871,902.00
Valor total del contrato:	\$ 47,671,902.00	Valor ejecutado:	\$40.259.931
Plazo inicial del contrato:	Seis (6) meses y veintiocho (28) días calendario.	Prórroga (si se llevó a cabo):	3 mes(es)
Plazo final del contrato:	Nueve (9) meses y veintiocho (28) días calendario.	Fecha de suscripción:	03/06/2021
Fecha de iniciación:	10/06/201	Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):	N.A.
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	N.A.	Fecha de terminación:	31/03/2022
Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)	N.A.	Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)	N.A.

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	2 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:


Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA.
N/A	N/A	N/A	N/A


(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
1. Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	La prestación del servicio de mantenimiento y/o entrega de productos se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados. Radicado Nº 3-2021-28417- ANX-2021-24315_3.zip. Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.
2. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	El contratista ha cumplido con los plazos establecidos en el mantenimiento vehicular relacionado con el Acuerdo Marco.	Los vehículos fueron entregados a tiempo de acuerdo con la verificación del técnico Yesid Laiton, cumpliendo los acuerdos del Acuerdo Marco	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados. Radicado Nº 3-2021-28417- ANX-2021-24315_3.zip.

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	3 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

			Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.
3. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	Durante el periodo objeto del presente informe no hubo reclamos por parte de la Secretaría General.	Durante el periodo objeto del presente informe no hubo reclamos por parte de la Secretaría General.	N/A
4. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	La entidad contratista remitió a la entidad compradora los soportes que certifican que se encuentra al día con las obligaciones de pago de aportes al sistema de seguridad social y de salud.	N/A	Certificación de parafiscales por medio de la cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social y de salud Radicado Nº 3-2021-28488-ANX-2021-24399_3.zip. Radicado Nº 3-2021-32896 – ANX-2021-28060_3.zip. Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70320. Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	4 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

5. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	La entidad contratista entrego a la entidad compradora la información solicitada para ser registrada en el sistema de pago.	N/A	Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.
6. Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares donde se prestará el servicio de Mantenimiento cuando lo requiera.	El contratista ha permitido visitar sus instalaciones por parte de la entidad.	La entrega y recibo de los automotores la realiza el técnico Yesid Laiton en las instalaciones del contratista.	Diagnóstico inicial u orden de trabajo. Así como el documento de recibido a satisfacción de este. Radicado Nº 3-2021-28417 - ANX-2021-24315_3.zip. Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.
7. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	El contratista constituyó la póliza No. 12-44-101208444 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., con fecha de expedición 3 de junio de 2021, la cual reúne las condiciones legales y reglamentarias establecidas en el contrato, la cual fue aprobada el 11 de junio de 2021.	N/A	Póliza de cumplimiento. Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.
8. Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7, del presente documento	El contratista realiza las actividades de la operación secundaria descritas en la cláusula 7 del Acuerdo Marco de Precios.	N/A	Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	5 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

<p>9. Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.</p>	<p>El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra han sido prestados por el contratista de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico de la licitación pública CCENEG-031-1-2020 y en concordancia con los documentos del proceso, sus anexos y las sedes indicadas por la entidad compradora en la orden de compra.</p>	<p align="center">N/A</p>	<p>Oficios de recepción y diagnóstico, así como también los recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados. Radicado Nº 3-2021-28417 - ANX-2021-24315_3.zip.</p> <p>Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.</p>
<p>10. Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.</p>	<p>El contratista cumple con el horario de atención en forma oportuna cuando se requiere.</p>	<p align="center">N/A</p>	<p align="center">N/A</p>

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	6 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

<p>11. Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).</p>	<p>El lavado acordado en el acuerdo del contrato fue desarrollado luego de realizar el mantenimiento vehicular.</p>	<p>N/A</p>	<p>Oficios de recibido a satisfacción de los vehículos atendidos por el contratista al prestar el servicio. Radicado Nº 3-2021-28417 - ANX-2021-24315_3.zip.</p> <p>Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.</p>
<p>12. Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.</p>	<p>El contratista cumple con el cronograma para la entrega de los vehículos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.</p>	<p>N/A</p>	<p>Oficios de recibido a satisfacción de los vehículos atendidos por el contratista al prestar el servicio. Radicado Nº 3-2021-28417 - ANX-2021-24315_3.zip.</p> <p>Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.</p>
<p>13. El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.</p>	<p>El contratista permite el ingreso a sus instalaciones al técnico de la Secretaría General designado por la supervisión de la orden de compra, quien verifica el avance o procedimientos que se están llevando a cabo.</p>	<p>La verificación de que trata esta obligación ha sido adelantada por el técnico dispuesto por la entidad, y no se ha presentado novedad al respecto</p>	<p>N/A</p>

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	7 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

<p>14. Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.</p>	<p>La actividad descrita no fue necesaria en el periodo objeto del informe.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>15. El diagnóstico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.</p>	<p>El contratista efectuó el diagnóstico de los automotores dentro del plazo previsto en esta obligación.</p>	<p>N/A</p>	<p>Anexo de diagnóstico del automotor y el recibido a satisfacción de este. Radicado Nº 3-2021-28417 - ANX-2021-24315_3.zip.</p> <p>Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.</p>
<p>16. El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.</p>	<p>El contratista suministró los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos, recomendados en el manual de la garantía del vehículo. Esta actividad la verificó el técnico Yesid Laiton.</p>	<p>N/A</p>	<p>Facturas de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo prestados acompañadas de los documentos que soportan el respectivo trámite. Radicado Nº 3-2021-28417 - ANX-2021-24315_3.zip. Radicado Nº 3-2021-32896 – ANX-2021-</p>

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	8 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

			28060_3.zip Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.
17. Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	Se verificó la originalidad de los repuestos y/o autopartes instaladas, por parte del técnico Yesid Laiton, designado por la supervisión de la orden de compra, sin observar novedad alguna.	Esta obligación se soporta con la expedición de la certificación de cumplimiento de las condiciones pactadas.	Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.
18. Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.	El cobro de la mano de obra corresponde a las tarifas del Acuerdo Marco de Precios incluidos los descuentos ofrecidos a la Secretaría General.	N/A	Facturas de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo prestados Radicado Nº 3-2021-28488-ANX-2021-24399_3.zip. Radicado Nº 3-2021-32896 – ANX-2021-28060_3.zip. Documentos que soportan el respectivo trámite. Radicado Nº 3-2021-28417 - ANX-2021-24315_3.zip Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	9 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

<p>19. Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.</p>	<p>El contratista mantiene los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el pliego de condiciones.</p>	<p>Esta obligación se soporta con la expedición de la certificación de cumplimiento de las condiciones pactadas.</p>	<p>Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.</p>
<p>20. Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.</p>	<p>El contratista entregó las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado.</p>	<p>N/A</p>	<p>Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.</p>
<p>21. Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.</p>	<p>Durante el periodo del presente informe, no se presentó desabastecimiento de repuestos.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	10 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

<p>22. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>Durante el periodo objeto del presente informe no hubo reclamos por parte de la Secretaría General</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>23. Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.</p>	<p>Durante el periodo del presente informe, no se requirieron revisiones técnico-mecánicas.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>24. Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de</p>	<p>El contratista mantiene el personal en condición de discapacidad, trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional.</p>	<p>N/A</p>	<p>Los soportes se encuentran publicados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Inicio > PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2020 > ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2021 > CTO 814-2021</p>

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	11 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.			OC 70317 > 3. OC. 70317
25. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	El contratista mantiene las condiciones de legalidad y certificación de importación, etc. Exigidas por Colombia Compra Eficiente en la selección de proveedores.	N/A	N/A
26. Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío	El contratista entregó oportunamente las autopartes requeridas.		Documentos de recibido a satisfacción de los vehículos objeto del presente contrato. Radicado Nº 3-2021-28417 - ANX-2021-24315_3.zip. Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317
27. Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	En el periodo del presente informe no se generaron condiciones que exigieran la aplicación de porcentajes por concepto de niveles de servicio.	N/A	N/A

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	12 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

28. Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	El contratista se compromete a garantizar la protección de datos y la información que es entregada por la entidad compradora.	Durante el periodo reportado no se ha presentado situaciones que respondan al uso indebido de información entregada por la SGAMB	N/A
29. En caso de incluir dentro de su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con RPBN y que los Productos entregados a la Entidad Compradora sean nacionales; o que los certificados de importación y que los Productos entregados a la Entidad Compradora cumplan con las reglas de origen previstas en los Acuerdos Comerciales, según corresponda.	En el periodo del presente informe, se instalaron bienes nacionales.	Esta obligación se soporta con la expedición de la certificación de cumplimiento de las condiciones pactadas.	Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.
30. En caso de incluir en su Oferta Productos con incorporación de bienes colombianos, realizar la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los	En el periodo del presente informe, se instalaron bienes nacionales.	Esta obligación se soporta con la expedición de la certificación de cumplimiento de las condiciones pactadas.	Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	13 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los Productos, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien.			
31. Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	El contratista garantiza durante la ejecución del contrato la atención por medio de los canales de comunicación (línea telefónica), en los horarios definidos y por correo electrónico, así como también teléfono celular.	Esta obligación se soporta con la expedición de la certificación de cumplimiento de las condiciones pactadas.	Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.
32. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	El contratista se abstiene de utilizar la información entregada por la entidad compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la orden de compra.	Esta obligación se soporta con la expedición de la certificación de cumplimiento de las condiciones pactadas.	Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.
33. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	No se han suscitado hechos de divulgación indebida o manejo inadecuado de la información entregada por la Secretaría General.	N/A	N/A

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	14 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

34. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se genere a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	En el periodo del presente informe, no se presentaron daños a los vehículos de la Secretaría General, atribuibles al manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	N/A	N/A
35. Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	Por motivos ambientales, el proveedor no devolvió a la Secretaría General las autopartes que fueron cambiadas.	N/A	Soportes ambientales https://alcaldiabogota-my.sharepoint.com/:r/personal/djraquiralcaldiabogota_gov_co/Documents/SOPORTES%20AMBIENTALES%20AUTOINVERCOL/AMBIENTALES%20AUTOINVERCOL?csf=1&web=1&e=DVUGwT
36. Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio	El taller contratista que presta el servicio mantiene las condiciones de calidad exigidas en el Acuerdo Marco.	Esta obligación se soporta con la expedición de la certificación de cumplimiento de las condiciones pactadas.	Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.
37. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	El contratista antes de suscribir el acta de inicio entregó la información requerida por la entidad (creación de tercero) para ser registrado en el sistema de pago de la entidad.	N/A	N/A

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	15 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

<p>38. Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-031-1-2020</p>	<p>El contratista proveedor se compromete a cumplir con las demás obligaciones contenidas en el proceso de selección objeto del presente Acuerdo.</p>	<p>Esta obligación se soporta con la expedición de la certificación de cumplimiento de las condiciones pactadas.</p>	<p>Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 70317.</p>
---	---	--	---


3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:

(si el contrato o convenio suscrito implica un pago o desembolso por parte de la Secretaria General debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha 23/02/2022 un total de DOS pagos, por valor de **VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$21,558,369.00)**, de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula 10 del contrato, así:

(Si el informe corresponde a un informe parcial, se debe diligenciar la tercera columna con N/A.)

PAGO Nro. 01		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos.
Facturas o documentos equivalentes	Facturas N° APV20690, APV20691, APV20692, APV20693, APV20694, APV20695, APV20696, APV20697, APV20698, APV20699, APV20700, APV20701.	Radicado N° 3-2021-28488 - ANX-2021-24399_3.zip


	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	16 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N/A.	N/A.
Certificado de recibido a satisfacción	Solicitud Nº 6847	Radicado Nº 3-2021-28417 - ANX-2021-24315_3.zip
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación de Parafiscales con fecha de expedición 19 de octubre de 2021	Radicado Nº 3-2021-28417 - ANX-2021-24315_3.zip.
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A.	N/A.
Orden de pago	Ord. Pago Nº 772654 por valor de \$8,783,199.00	Historial de Pagos.

PAGO Nro. 02		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos.
Facturas o documentos equivalentes	Facturas Nº APV21069, APV21070, APV21071, APV21072, APV21073, APV21074, APV21075, APV21076, APV21077, APV21078, APV21079.	Radicado Nº 3-2021-32896 – ANX – 2021-28060_3.zip.
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N/A.	N/A.
Certificado de recibido a satisfacción	Solicitud Nº 7717	Radicado Nº 3-2021-32896 – ANX – 2021-28060_3.zip.
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación de Parafiscales con fecha de expedición 20 de noviembre de 2021	Radicado Nº 3-2021-32896 – ANX – 2021-28060_3.zip.
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A.	N/A.
Orden de pago	Ord. Pago Nº 898138 con fecha 09/12/2021 por valor de \$12.775.170,00	Historial de Pagos.

Nota: NO existen reintegros o devoluciones.

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	17 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

Para efectos de la cuantificación de los servicios ejecutados, vale la pena precisar que se encuentran en proceso de pago las siguientes facturas:

- Facturas Nros: APV22893, APV22894, APV22895, APV22897, APV22898, APV22899, APV22900, APV22903, APV22904, APV22905 del 17 de febrero de 2022. Por valor de \$12,259,538.00
- Facturas Nros: APV22896, APV22901, APV22902 por valor de 897,614.00

Aunado a lo anterior se encuentran en proceso de facturación y radicación a la entidad, facturas de servicios por valor de \$5.544.410,00.

Así las cosas, el valor de los servicios ejecutados a la fecha corresponde a los **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$40.259.931) M/CTE.**


(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaria General se debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido en la cláusula _____ del contrato/convenio, se han realizado a la fecha ___/___/___ un total de _____ facturas, por valor de _____ PESOS (\$ _____), y un total de _____ cuentas de cobro, por valor de _____ PESOS (\$ _____), de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula _____ del contrato, así:

FACTURA Nro. _____			
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos..	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

Se presenta Mora en el pago para el mes de _____: SI _____ NO _____

Reporte de seguimiento al pago en Mora:

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	18 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

CUENTA DE COBRO Nro. _____			
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos.	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

Se presenta Mora en el pago para el mes de _____: SI ____ NO ____
Reporte de seguimiento al pago en Mora:

(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaria General en la Red CADE se debe diligenciar el siguiente cuadro)


De acuerdo con los servicios prestados y lo estipulado en las obligaciones del convenio/contrato _____, el valor ejecutado por concepto de gastos de administración y arrendamiento asciende a la suma de _____ PESOS (\$ _____), con corte al ____ de _____ de _____, así:

NO. FAC	FECHA DE FACTURA	PERIODO	CONCEPTO	VALOR NETO	VALOR CONSIGNADO	FECHA CONSIGNACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

La relación anterior refleja los cobros y recaudos establecidos de forma mensual _____, según la forma de pago establecida en el convenio/contrato, por lo anterior SI ____ NO ____ se generaron intereses moratorios para el periodo comprendido entre el ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____.

4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo el día 10/06/2021, la cual se constituyó así:

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	19 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
12-44-101208	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 3,180,000.00	03/06/2021	30/06/2022
12-44-101208	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$ 1,590,000.00	03/06/2021	31/12/2024
12-44-101208	CALIDAD DEL SERVICIO	\$3,180,000.00	03/06/2021	31/12/2022
12-44-101208	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$3,180,000.00	03/06/2021	31/12/2022

4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato no ha tenido modificaciones contractuales:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Adición y Prórroga	22/12/2021	\$15,871,902.00	3 mes(es)	Inicio > VIGENCIA_2021 > ORDENES_DE_COMPRA_VIGENCIA_2021 > CTO 0814-2021 OC 70317 > 4. ADICIÓN Y PRÓRROGA OC 70317

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	20 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**

5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	X
	Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	X
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	X
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión Final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	21 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021**


TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME FINAL	El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato.	N/A
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	N/A
	Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	N/A
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	N/A
	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	N/A

6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución del presente contrato o convenio No _____ de _____ y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES	MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)
N/A	N/A	N/A	N/A

(En caso de que no se presenten obligaciones post contractuales no se debe diligenciar el cuadro anterior)

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	07
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	22 de 22

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA Nº 70317 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL Nº 4233000-814-2021

7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO

Durante la ejecución de los servicios contratados no se ha generado la materialización de un riesgo asociado en la matriz de riesgos del contrato o convenio objeto de informe.

8. OBSERVACIONES

El presente informe se elabora con ocasión de la solicitud de la modificación de orden de compra OC 70317.

7. FIRMAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
JULIO ROBERTO GARZON PADILLA	Subdirector de Servicios Administrativos (E)	

En caso de que el contrato se ejecute en un punto de atención de la Red CADE se deberá diligenciar el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	CARGO	FIRMA
N/A	Responsable del insumo técnico.	
N/A	Responsable del insumo jurídico.	
N/A	Responsable del insumo financiero.	

Proyectó: Doris Janneth Raquira López.
Revisó: Pablo Andres Pacheco R

ORDEN DE COMPRA No. 4233000-814-2021

CONTRATISTA: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
NIT 800020006

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA - 19067536

OBJETO: Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. OC 70317

FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Acuerdo Marco de Precios para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., pagará al contratista el valor de la presente Orden de Compra de conformidad con la Cláusula 10: Facturación y pago del AMP CCE-286-AMP-2020.

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
03/06/2021	10/06/2021	31/03/2022			6 mes(es) y 28 días cale.	31,800,000.00 incluido IVA	

INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 51984198	MARCELA MANRIQUE CASTRO - SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	03/06/2021 -
-------------------	---	--------------

POLIZAS:

No. 12-44-101208435 SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Expedida el 03/06/2021 - Aprobada el 10/06/2021

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
12-44-101208	03/06/2021	10/06/2021	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2021	30/06/2022	3,180,000.00
12-44-101208	03/06/2021	10/06/2021	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	03/06/2021	31/12/2024	1,590,000.00
12-44-101208	03/06/2021	10/06/2021	CALIDAD DEL SERVICIO	03/06/2021	31/12/2022	3,180,000.00
12-44-101208	03/06/2021	10/06/2021	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	03/06/2021	31/12/2022	3,180,000.00

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICAC	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION	
1	Adición y Prorroga	22/12/2021	3 mes(es)	15,871,902.00	ADICION PRORROGA

SUSPENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC

SOLUCION CONTROVERSIAS:

CESIONES:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
47,671,902.00	21,558,369.00	.00	26,113,533.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
963	1200	09/06/2021	1310201010109	772654	02/11/2021	5,303,191.00
				898138	09/12/2021	7,576,090.00
963	1200	09/06/2021	1310202010203	772654	02/11/2021	611,760.00
				898138	09/12/2021	592,864.00
963	1200	09/06/2021	1310202010302	898138	09/12/2021	108,759.00
963	1200	09/06/2021	1310202030604	772654	02/11/2021	2,868,248.00
				898138	09/12/2021	4,497,457.00
1749	2487	22/12/2021	1310201010109			